

Universidad de Atacama

Departamento de Recursos Humanos

Registro H

RECONOCE PRÓRROGA DE CONVENIOS DE SUBSIDIOS SUSCRITOS ENTRE CONICYT Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA EN EL MARCO DE PROYECTOS FONDEF, SEGÚN LO QUE INDICA.

Copiapó, 07 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 23

Vistos:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000, N° 30, de 2007 y sus respectivas modificaciones, el artículo N° 52 de la ley 19.880

Considerando:

La Resolución Exenta N° 135, de fecha 22 de noviembre de 2019, Registro H, que Regulariza y Aprueba Convenios de Subsidios Suscritos entre CONICYT y la Universidad de Atacama en el Marco de Proyectos FONDEF.

La Resolución Exenta N°4750/2020 de Fiscalía de ANID, de fecha 08 de abril de 2020, que Aprueba Prórroga de Convenio de Proyecto VIU 19P0003 suscrito entre CONICYT y la Universidad de Atacama, adjudicado en el marco del noveno concurso de valorización de la investigación en la Universidad 2019, programa FONDEF de CONICYT.

La Carta de don Khaled Awad, Director FONDEF, de la Subdirección de Investigación Aplicada, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo a don Celso Arias Mora, Rector de la Universidad de Atacama, de fecha 13 de abril de 2020, en virtud de la cual se aprueba solicitud de extender el plazo de término del proyecto VIU19P0003: "Enjuague Bucal Elaborado en Base a Resina Extraída del Árbol Schinus Molle, para Disminuir el Efecto de Agentes Bacterianos Dentales".

El Ord. 19, de fecha 22 de abril de 2020, de don Tomas Santibáñez Viani, Director de Innovación, Desarrollo y Transferencia a don Erick Pérez Espinoza, Jefe del

Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita acto declarativo de la prórroga del convenio suscrito entre CONICYT y la Universidad de Atacama en el Marco de Proyectos FONDEF.

El correo electrónico de fecha 06 de mayo de 2020, de don Esteban Zapata Espinoza, Coordinador VIU Programa FONDEF a doña Paola Cardozo Castillo, de la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia de la Universidad de Atacama.

RESUELVO:

1° **RECONÓCESE** la prórroga del Convenio relativo al **Proyecto VIU 19P0003** adjudicado en el marco del Noveno Concurso de Valorización de la Investigación en la Universidad 2019, Programa FONDEF de CONICYT, estableciendo como nueva **fecha de término el día 31 de mayo de 2020**.

2° **ESTABLEZCASE** que esta prórroga no implica la entrega de recursos adicionales por parte de CONICYT.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General


CELSO ARIAS MORA
Rector




CAM/ASO/EPE/jpa.

Distribución:

- Rectoría
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- DIDET
- Decretación
- Archivo Institucional

